



II LEGISLATURA



DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

CDMX, a 8 de julio del 2022
C.CDMX-III/COT/OZ/075/2022

Diputado
Héctor Díaz Polanco,
Presidente de la Mesa Directiva
Congreso de la CDMX
P r e s e n t e

Distinguido señor Diputado Presidente:

Con fundamento en el artículo 66 fracciones IV y XVII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; así como los artículos 211 fracción VIII, 283, 284 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, para su conocimiento y efectos procedentes le hago llegar el **“Acuerdo de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, para realizar mesa de trabajo con el Titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, Maestro Pablo Tomás Benlliure Bilbao”**; en dicho Acuerdo se extiende además. una invitación a la Comisión de Planeación para el Desarrollo, a fin de llevar a cabo en Comisiones Unidas la mesa de trabajo antes referida, por lo que, le ruego de manera respetuosa y atenta, tenga a bien dar cuenta en la próxima Sesión de la Comisión Permanente, así como el curso procesal a que haya lugar, en apego a la normatividad en la materia.

Me valgo de esta oportunidad para reiterarle mi respeto y consideración atenta y distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. CARLOS CERVANTES GODOY
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

LEGISLAR PARA TRANSFORMAR





Acuerdo de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, para realizar mesa de trabajo con el Titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, Maestro Pablo Tomás Benlliure Bilbao.

Las diputadas y los diputados, integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, con fundamento en lo establecido por los artículos 122 apartado A. fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 3, 13 fracción XIII, XV y XXI, 67, 68, 70 fracción I, 72, fracciones I, V y VIII, 74, fracción XL, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y 222 fracción VII del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, tienen a bien realizar el presente Acuerdo al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Que el Congreso tiene entre sus facultades, mantener estrecha comunicación con diversas autoridades de la Ciudad de México, con la finalidad de lograr un adecuado desempeño de las actividades que le competen.
- II. Que con el establecimiento del Congreso de la Ciudad de México como poder legislativo en la capital, se consolida la participación plural de la ciudadanía para la mejora de su calidad de vida.
- III. Que al interior de este Congreso, se creó la Comisión de Ordenamiento Territorial, en atención a lo establecido por la Constitución Política de la Ciudad de México.
- IV. Que mediante acuerdo CCMX/III/JUCOPO/14/2021 de fecha 11 de octubre de 2021, la Junta de Coordinación Política, aprobó el ACUERDO,



mediante el cual se propuso el número y denominaciones de las comisiones y comités con los que funcionará la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, el cual fue aprobado por el Pleno en la Sesión Ordinaria de fecha 12 de octubre del año 2021. Formalizando la creación de nuevas comisiones ordinarias, dentro de las cuáles se encontraba la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, por lo que, en fecha 25 de octubre del año 2021, mediante sesión vía remota se instala formalmente la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

- V. Que de conformidad con lo dispuesto en el ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/04/2021 de fecha 6 de septiembre de 2021, la Junta de Coordinación Política aprueba las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México y se aprueba que las sesiones del Pleno del Congreso podrán ser de manera vía remota, a través de plataformas digitales.
- VI. Mediante estas plataformas digitales hemos logrado dar un impulso adicional al principio de parlamento abierto que rige a este Congreso, permitiendo que las actividades de este Congreso, y por ende de esta comisión ordinaria, sean conocidas y seguidas prácticamente en tiempo real por toda la Ciudadanía, a través de los canales institucionales o por redes sociales.
- VII. Es importante para las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión de Ordenamiento Territorial conocer el Proyecto del Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México 2020 – 2035, que se sujetará al Plan General de Desarrollo.
- VIII. Que la Comisión de Planeación del Desarrollo del Congreso de la Ciudad de México, de acuerdo con el andamiaje jurídico de esta Soberanía, es un órgano plural, de estudio técnico y con carácter ordinario, que funciona para apoyo del Pleno en el desahogo de los asuntos que le son turnados;



entendiendo que los mismos pueden ser, entre otros, los instrumentos de planeación que establece nuestra Constitución y la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México.

- IX. Que, de acuerdo con la consulta e investigación realizadas por la Secretaría Técnica de esta Comisión de Ordenamiento Territorial, la Comisión de Planeación del Desarrollo estuvo encargada durante la I Legislatura de este Congreso, del estudio, análisis y dictamen de las propuestas que hoy conforman el marco regulatorio del Instituto de Planeación; por lo que conoce su naturaleza, estructura, funciones y alcance de su trabajo;

Lo anterior, también encuentra sustento en el dictamen de la designación del titular de dicho instituto, además de lo previsto en la fracción IX del artículo 72 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, mismo que establece:

“Para el caso de las labores de dictaminación y las resoluciones en materia de planeación urbana y ordenamiento territorial, tomarán en cuenta y valorarán los indicadores del Sistema Integral de Información, Diagnóstico, Monitoreo y Evaluación del Desarrollo Urbano.”

Lo anterior reviste la importancia, en consideración de esta Comisión de Ordenamiento Territorial, de invitar a participar a la Comisión de Planeación del Desarrollo en la mesa de trabajo que se propone;

- X. Que el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, es un organismo público descentralizado, con autonomía técnica y de gestión, encargado de la rectoría y conducción del proceso integral, planeación del desarrollo de la Ciudad.
- XI. Que, atendiendo a la naturaleza jurídica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, al alcance que tiene su labor en la conformación de nuestra ciudad a mediano y largo plazo, de acuerdo con el derecho positivo vigente que le rige, los instrumentos



que emita impactarán y serán materia de estudio y análisis de esta Comisión de Ordenamiento Territorial y también en los trabajos de la Comisión de Planeación del Desarrollo de este Congreso.

- XII. Que dentro de las facultades de dicho Instituto se encuentran: formular el Plan General, el Programa General, sus actualizaciones y modificaciones, y dar seguimiento a su ejecución; coordinar y diseñar, y en su caso ejecutar, programas, estrategias y proyectos especiales que sean prioritarios en materias de bienestar social y economía distributiva, ordenamiento territorial, patrimonio, coordinación metropolitana y regional, relaciones internacionales, hacienda pública, seguridad ciudadana y demás materias concurrentes.
- XIII. Por ello, es necesario que, al interior de la Comisión de Ordenamiento Territorial, las y los diputados que la integran, en conjunto con las y los integrantes de la Comisión de Planeación del Desarrollo, cuenten con información oportuna y de primera mano en lo que respecta al trabajo y avances en la conformación de los instrumentos que mandata nuestra Ley Fundamental en la Ciudad de México.
- XIV. Que las y los integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial en su Cuarta Sesión Ordinaria desarrollada por medios digitales el día 5 de julio de 2022, con fundamento en lo previsto por los artículos 3, 13 fracción XIII, XV y XXI, 67, 68, 70 fracción I, 72, fracciones I, V y VIII, 74, fracción XL de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y 222 fracción VII del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, tienen a bien tomar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba realizar una mesa de trabajo con el Maestro Pablo Tomás Benlliure Bilbao, titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, para abordar aspectos relevantes del Proyecto del Programa



General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México 2020 – 2035, que se sujetará al Plan General de Desarrollo. Por lo cual, se solicita de manera respetuosa, remita a esta Comisión un informe en la materia con por lo menos 72 horas antes de la mesa de trabajo respecto al avance de dicho proyecto.

SEGUNDO. Se solicita al Maestro Pablo Tomás Benlliure Bilbao; tenga a bien establecer fecha y hora de común acuerdo con la Junta Directiva de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, para celebrar la reunión de trabajo referida durante el mes de julio de 2022, por los medios digitales que el Congreso establezca.

TERCERO. Se extiende la invitación a la Comisión de Planeación para el Desarrollo a fin de desarrollar la mesa de trabajo en sesión de Comisiones Unidas de Ordenamiento Territorial y de Planeación para el Desarrollo en términos de lo establecido en los artículos 67, 68, 70, 71, 72, 78 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como en el artículo 196 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

CUARTO. Túrnese el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales a que haya lugar.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión de Ordenamiento Territorial a realizar las gestiones pertinentes para la celebración de la mesa de trabajo referida en Comisiones Unidas de Ordenamiento Territorial y de Planeación para el Desarrollo atendiendo al siguiente formato:

- 1 Bienvenida por parte de las Presidencias de las Comisiones Unidas de Ordenamiento Territorial y de Planeación del Desarrollo. 10 minutos.



- 2** Exposición general por parte del Maestro Pablo Tomás Benlliure Bilbao, titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.

20 minutos
- 3** Participación de las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Unidas. (uno por grupo o asociación parlamentaria en términos del Reglamento del Congreso)

5 minutos por diputado
- 4** Réplica por parte del Maestro Pablo Tomás Benlliure Bilbao, titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.






15 minutos
- 5** Réplica por parte de las y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas. (uno por grupo o asociación parlamentaria en términos del Reglamento del Congreso)

3 minutos por diputado
- 6** Mensaje final por parte del Maestro Pablo Tomás Benlliure Bilbao, titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.


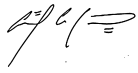





10 minutos

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, a los 5 días del mes de Julio del año 2022, firmado para constancia y de conformidad, los integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México



DIPUTADO(A)		GRUPO PARLAMENTARIO	FIRMA
	<p>CARLOS CERVANTES GODOY Diputado Presidente</p>	MORENA	
	<p>CIRCE CAMACHO BASTIDA Diputada Vicepresidenta</p>	PT	
	<p>MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS Diputada Secretaria</p>	PAN	<i>Gaby Salido</i>
	<p>CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN Diputado Integrante</p>	MORENA	<i>Carlos Hernández Mirón</i>
	<p>VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA Diputada Integrante</p>	MORENA	<i>Valentina Batres Guadarrama</i>



	<p>ANÍBAL ALEXANDRO CAÑÉZ MORALES Diputado Integrante</p>	PAN	
	<p>MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Diputada Integrante</p>	PRI	
	<p>VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN Diputado Integrante</p>	PRD	
	<p>JESÚS SESMA SUÁREZ Diputado Integrante</p>	VERDE	

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acuerdo de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, por el que se propone realizar una mesa de trabajo con el Maestro Maestro Pablo Tomás Benlliure Bilbao, titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.

TÍTULO	SE SOLICITA FIRMA DE DIVERSOS DOCUMENTOS DE LA CUARTA...
NOMBRE DEL ARCHIVO	ACTA DE LA TERCERA SESIÓN .pdf and 3 others
ID. DEL DOCUMENTO	8cdc00e85724d5155141decc281c710f53e37855
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	MM / DD / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

**07 / 06 / 2022**
15:04:44 UTC

Enviado para firmar a Carlos Cervantes Godoy (carlos.cervantes@congresocdmx.gob.mx), María Gabriela Salido Magos (gabriela.salido@congresocdmx.gob.mx), Carlos Hernández Mirón (carlos.hernandez@congresocdmx.gob.mx), Valentina Valia Batres Guadarrama (valentina.batres@congresocdmx.gob.mx), Aníbal Alejandro Cañéz Morales (anibal.canez@congresocdmx.gob.mx), Jesús Sesma Suárez (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx) and María de Lourdes González Hernández (lourdes.gonzalez@congresocdmx.gob.mx) por carlos.cervantes@congresocdmx.gob.mx.
IP: 200.68.183.175

**07 / 06 / 2022**
15:05:50 UTC

Visto por Carlos Hernández Mirón (carlos.hernandez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.173.245

**07 / 06 / 2022**
15:13:26 UTC

Firmado por Carlos Hernández Mirón (carlos.hernandez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.173.245

TÍTULO	SE SOLICITA FIRMA DE DIVERSOS DOCUMENTOS DE LA CUARTA...
NOMBRE DEL ARCHIVO	ACTA DE LA TERCERA SESIÓN .pdf and 3 others
ID. DEL DOCUMENTO	8cdc00e85724d5155141decc281c710f53e37855
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	MM / DD / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento



VISTO

07 / 06 / 2022

15:21:36 UTC

Visto por Valentina Valia Batres Guadarrama
(valentina.batres@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.205.95



FIRMADO

07 / 06 / 2022

15:21:54 UTC

Firmado por Valentina Valia Batres Guadarrama
(valentina.batres@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.205.95



VISTO

07 / 06 / 2022

16:44:10 UTC

Visto por Jesús Sesma Suárez
(jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.124.74.196



FIRMADO

07 / 06 / 2022

16:44:45 UTC

Firmado por Jesús Sesma Suárez
(jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.124.74.196

TÍTULO	SE SOLICITA FIRMA DE DIVERSOS DOCUMENTOS DE LA CUARTA...
NOMBRE DEL ARCHIVO	ACTA DE LA TERCERA SESIÓN .pdf and 3 others
ID. DEL DOCUMENTO	8cdc00e85724d5155141decc281c710f53e37855
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	MM / DD / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento



VISTO

07 / 07 / 2022

03:22:40 UTC

Visto por Aníbal Alejandro Cañéz Morales
(anibal.canez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 200.68.159.94



FIRMADO

07 / 07 / 2022

03:39:23 UTC

Firmado por Aníbal Alejandro Cañéz Morales
(anibal.canez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.93.89



VISTO

07 / 07 / 2022

16:40:46 UTC

Visto por Carlos Cervantes Godoy
(carlos.cervantes@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.137.3.116



FIRMADO

07 / 07 / 2022

16:41:05 UTC

Firmado por Carlos Cervantes Godoy
(carlos.cervantes@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.137.3.116

TÍTULO	SE SOLICITA FIRMA DE DIVERSOS DOCUMENTOS DE LA CUARTA...
NOMBRE DEL ARCHIVO	ACTA DE LA TERCERA SESIÓN .pdf and 3 others
ID. DEL DOCUMENTO	8cdc00e85724d5155141decc281c710f53e37855
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	MM / DD / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento



VISTO

07 / 07 / 2022

18:06:44 UTC

Visto por María de Lourdes González Hernández
(lourdes.gonzalez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.217.18.157



FIRMADO

07 / 07 / 2022

18:07:14 UTC

Firmado por María de Lourdes González Hernández
(lourdes.gonzalez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.217.18.157



VISTO

07 / 08 / 2022

18:00:24 UTC

Visto por María Gabriela Salido Magos
(gabriela.salido@congresocdmx.gob.mx)
IP: 200.68.183.173



FIRMADO

07 / 08 / 2022

18:03:04 UTC

Firmado por María Gabriela Salido Magos
(gabriela.salido@congresocdmx.gob.mx)
IP: 200.68.183.173



COMPLETADO

07 / 08 / 2022

18:03:04 UTC

Se completó el documento.